

Medicent Electrón. 2018 ene.-mar.;22(1)

HOSPITAL UNIVERSITARIO CARDIOCENTRO ERNESTO GUEVARA
SANTA CLARA, VILLA CLARA

CARTA AL EDITOR

Otra reflexión sobre política editorial de la revista Medicentro Electrónica

Further reflections on the editorial policy of Medicentro Electronic Journal

Yoandy López de la Cruz

Hospital Universitario Cardiocentro Ernesto Guevara. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: yoandylc@infomed.sld.cu

«No estoy de acuerdo con lo que dices, pero defenderé a muerte tu derecho a decirlo».
Rousseu

Señor Editor:

He leído con interés el apresurado debate que se suscitó en el anterior número a raíz de la Carta al Editor *¿Es posible cambiar la política editorial de la revista Medicentro Electrónica?* de Cruz Rodríguez.^{1,2} Ante todo, deseo agradecer al remitente –por la diminuta parte que me corresponde– la encomiástica opinión vertida en su carta en favor de «todos los involucrados en el proceso editorial de Medicentro Electrónica», colectivo que me ha honrado en el último año con su invitación a formar parte de ellos.

Quisiera asentar mi postura tempranamente al expresar que considero innecesaria la pregunta que se hace el remitente de la carta, aunque apoyo quizás extemporáneamente, que haya empleado su legítimo derecho a cuestionar las líneas y directrices (entiéndase Política Editorial) de Medicentro, pues toda publicación que se respete debe acoger con agrado plausible cualquier señalamiento o crítica que desde la posición de ayudar e influir positivamente, realice un usuario, máxime si se trata de un autor que por más de una década ha sido un asiduo y destacado colaborador de la revista en cuestión.

Escrito sea de paso, no puedo menos que reconocerle tres peculiaridades agradables a su texto: originalidad, osadía y fidelidad. Durante los últimos días han pasado ante mis ojos cientos de artículos digitales –en español, y obviamente con las consabidas dificultades que tenemos los autores cubanos para hallar en internet los artículos que realmente deseamos leer– y no he podido encontrar ninguno en el que un autor se cuestione la Política Editorial de una revista, por lo que quizás estemos en presencia de uno de los primeros casos en que esto ocurre, al menos en nuestra más cercana comunidad científica. Se requiere además mucha valentía, y quizás un poco de presunción, para pretender estimular, mediante una carta al editor, el cambio de la Política Editorial de una revista, más aún si se trata de la que ha acogido con beneplácito las publicaciones de quien ahora desea modificarla. Por último, debo reconocer que muchos autores mantienen una relación de fidelidad durante años con una revista en particular; generalmente se desarrolla este sentimiento con aquella que aceptó publicarles su primer trabajo y, con el tiempo, esta atracción se vuelve simbiótica. Eventualmente algunos autores consideran «mudarse» a otro portal y, en ocasiones, una de las causas puede ser que la Línea Editorial de su primigenia revista ya no satisface determinados intereses de su producción científica. Se requiere una gran lealtad, a prueba de todo, para que un autor le proponga a su revista preferida que se adecúe a sus intereses de escribir y publicar, para no verse obligado a buscar espacios en otros derroteros literarios.

Antes de verter mi opinión acerca de la carta de Cruz Rodríguez, debe recordarse que la Política Editorial es la reglamentación de términos y estándares de publicación por la que se rige un medio para compartir y divulgar información,³ en el caso que nos ocupa, información científica. Se sustenta en principios políticos, económicos, religiosos, empresariales, sociales, culturales y éticos,⁴ todos subordinados a quien patrocine el espacio de difusión y, supuestamente, al público al que vaya dirigida la transmisión del conocimiento. Obviamente, este condicionamiento trae consigo que, en dependencia de los intereses de quien trace la Política Editorial, podrá sesgarse de modo importante la información que se publique; en otras palabras, quien determina la línea editorial puede arrogarse el derecho de asumir qué se entiende por correcto o incorrecto, qué bandera enarbolar, y decidir qué puede o no hacerse público.⁵

En este sentido, la propia Carta al Editor publicada en el anterior número de la revista clarifica un aspecto importante. Es la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara quien patrocina a Medicentro Electrónica; su objetivo principal es «divulgar los resultados de las investigaciones de prestigiosos especialistas de las dependencias de la salud de Villa Clara y de otros lugares del país»,¹ con la meta de que lo que se publique sea buscado, consumido y citado por ser bueno, original y satisfactoriamente presentado y posicionado.⁶ Por tales motivos, a ningún colaborador de la revista debe preocuparle que alguna vez su Política Editorial atente contra su sagrado derecho, y deber ético, de cerrar el ciclo de sus investigaciones científicas dando a conocer exitosamente sus resultados.⁷ Ninguna circunstancia conllevará jamás a que Medicentro ceje en su empeño de divulgar el trabajo de lo que más vale y brilla en el acontecer científico provincial.

El autor de la Carta se pregunta: «¿Puede cambiarse la Política Editorial de una publicación?» Por supuesto que puede cambiarse, y existen incluso ejemplos recientes de revistas que lo han hecho, no sin tener que pagar algún precio por el descontento de sus colaboradores.⁸ En lo personal, el autor de esta carta considera que el protagonista más importante de una publicación científica es el usuario, o lo que es lo mismo, el binomio autor-lector. La salud de cualquier revista se medirá por la calidad de los trabajos que publica –la cual inherentemente dependerá de la aptitud y prestancia de quienes los escriben–, y por la cantidad y diversidad (en revistas multitemáticas como Medicentro) de quienes, número tras número, escrutan sus páginas hasta la saciedad.

Así, cuando la Política Editorial de una publicación ha dejado de satisfacer los requerimientos de expresión científica de los colaboradores que le tributan sus manuscritos, y se ha desconectado de los intereses, gustos y necesidades de información de sus lectores, inexorablemente tendrá que cambiar. Algunas revistas se cuidan con mucho celo de incurrir en este error y llegan incluso a someter, al escrutinio de sus usuarios, modificaciones –por más elementales y necesarias que sean–, a realizar en su Política Editorial.⁹

Ahora bien ¿necesita cambiarse la política editorial de Medicentro?

La pregunta que da título a la carta que comento se fundamenta, esencialmente, en la inexistencia en la Política de Secciones de la revista, de espacios que le permitan a quien la suscribe, dar a conocer determinados tipos de trabajos útiles, interesantes y con adecuado rigor científico, de modo que al parecer, ha tenido que buscarles cabida en otras publicaciones. Sin embargo, un análisis muy elemental de los números de Medicentro en tan solo los últimos cinco años, permite apreciar en sus páginas –quizás un tanto solapadamente, es cierto– muchos ejemplos de esos tipos de artículos que supuestamente no están incluidos en su Política de Secciones. En función del poco espacio solo mostraré algunos ejemplos.

La casi totalidad de los Editoriales de la Revista son puntos de vista personales (aunque no lleven implícito ese nombre, como en otras publicaciones) de quien los escribe. En este aspecto llaman la atención las múltiples colaboraciones de Aparicio Suárez, cuando fungía como director de la Revista: *Dignidad ante las «fracturas éticas»* (2013;17(4):141-2); *La acreditación: más que acto, es inspiración* (2015; 19(2): 61-62)). Igual ocurre con criterios personales vertidos en muchas de las Cartas al Editor: *El método clínico: lo real, actual y objetivo* (2012;16(3):209-11); *El servicio de salud como escenario de formación* (2014;18(2):44-6)). Si bien aún no se anuncia oficialmente la apertura de la Sección de Historia esto no ha impedido que se publiquen materiales sobre esta temática: *xxxv aniversario de la Facultad de Estomatología de Villa Clara* (2015;19(3):200-202); *¿Qué han significado 50 años de educación médica para la región central del país?* (2016;20(3):164-6)); o que también aborden la relación

historia-cultura-medicina: *El emblema de la medicina y los valores de los profesionales de la salud* (2015;19(1):56-8)).

Ha sido Medicentro siempre portada para que los profesionales de la provincia, de una u otra forma, expongan su experiencia médica, tanto dentro como fuera de la isla: *La atención obstétrica de la brigada médica cubana en el hospital «Referal Baucau» de Timor Leste* (2013;17(3):117-24); *La atención a la cardiopatía chagásica crónica en la unidad de cuidados intensivos* (2014;18(4):171-3), y también se ha dedicado un buen número de artículos a la gestión de la información, la política científica y al perfeccionamiento de la labor publicacional: *Las publicaciones científicas en el sector de la salud: una aproximación a la realidad en Villa Clara* (2012;16(3):185-92); *La producción científica relativa a los servicios de información de medicamentos en la Web of Science* (2015;19(2):63-71); *La política científica de la salud en Villa Clara: fundamentos, problemas y líneas de investigación* (2017;21(2):157-60)).

Afortunadamente, no abundan las publicaciones con carácter obituario, pero también de estos temas se han hecho eco las páginas de Medicentro: *Homenaje póstumo a tres personalidades de la medicina villaclareña* (2016;20(2):162-3). De igual modo, también se publican resúmenes de eventos y congresos cuando el Consejo Editorial lo ha considerado pertinente, pues Medicentro siempre se las ingenia para enviar «reporteros» a cuanta congregación científica de interés se desarrolle en la provincia.

Por otra parte, no considero necesario que la revista deba inaugurar secciones dedicadas a presentaciones clínico-patológicas o imágenes en la medicina, no porque no las necesite, sino porque la sección «Informe de caso» se puede ajustar perfectamente para recibir este tipo de colaboraciones y otras de estilo semejante (experiencia médica, nota técnica, métodos de la ciencia), a sabiendas de que algunas revistas (CorSalud, por ejemplo) no exigen referencias en sus secciones de Imágenes, cuestión esta perfectamente conocida por el Consejo Editorial de Medicentro, lo que permitirá que, llegado el momento en que reciba el manuscrito, se realicen las adecuaciones pertinentes para su publicación, pues el espíritu de la revista es siempre aceptar los trabajos, aunque muchas veces se requiera reelaborarlos antes de su divulgación. Además, siempre quedará la sección del Artículo Especial, cual saco proverbial que emplean muchas revistas para publicar aquellas colaboraciones que se desvían un tanto de la línea editorial habitual, por ejemplo: Guías de Buenas Prácticas Clínicas, folletos, manuales, pero que por su elevado interés científico-técnico no pueden dejar de publicarse. Es cierto que en este punto, la redacción de la Política de Secciones puede ser un tanto imprecisa, al consignar que estas colaboraciones son encargadas por el Comité Editorial de la Revista. El autor considera que debe omitirse ese específico y ahuyentador detalle, pero Cruz Rodríguez debe coincidir en que a pesar de eso, Medicentro nunca ha rechazado temas tan diversos como: *Propuesta de modelo para consentimiento informado en pacientes que requieren tratamiento quirúrgico* (2016;20(4):301-5) o incluso: *Un programa para la cirugía mayor ambulatoria* (2016;20(3):243-5).

El autor de esta carta considera que no debe asumirse la Política Editorial como la simple selección que haga una revista de los tipos de artículos que decide publicar, o la inclusión o no de un contenido en determinado número. Es cierto que incluye las condiciones bajo las cuales se aceptan los manuscritos, pero la Política Editorial es mucho más que eso; es, además, el vehículo fundamental del que se vale una publicación para atraer estas colaboraciones, y lograr una más amplia distribución (impresa, en línea o ambas), acceso y empleo de sus contenidos por la comunidad científica, académica y estudiantil. Por ello, es esencial que esta política sea trazada –y quizás, más importante aún, redactada– acorde a los objetivos de la publicación, a los intereses de la institución que legalmente la representa, de los autores que nutren periódicamente sus páginas, de los lectores y de otros usuarios en general.¹⁰

Debe resultar muy fácil para un autor que durante una década ha colaborado con Medicentro constatar el gran salto cualitativo que ha mostrado la revista, no solo en la visualización más colorida y agradable de sus portadas y artículos, sino, y mucho más importante, en la profundidad científica de sus textos. Ha sido tarea y preocupación permanente de sus directivos, descubrir jefes de secciones y equipos de árbitros con suficiente experiencia investigativa y jerarquía académica para valorar, en su justa medida, las colaboraciones enviadas, y se ha estimulado la participación constante de los miembros de su Consejo Editorial en eventos de superación e intercambio profesional con colegas de otras revistas, para perfeccionar la obra que con mucho sacrificio, y no menos carencias, se hace aquí cada día. Se ha trabajado incansablemente por lograr una mayor visibilidad de la revista, lo que le ha permitido ya estar posicionada en 12 repositorios (bases de datos) y ser accesible desde Facebook, Twitter y LinkedIn. La migración al nuevo sistema de gestión editorial Open Journal

System (OJS) ha aumentado el número y la diversidad en el origen de los autores, al posibilitar que desde cualquier rincón del planeta puedan enviarse y gestionarse colaboraciones. Finalmente, en un esfuerzo por fomentar el accionar científico en los más jóvenes, Medicentro le ha cedido espacio en sus páginas a publicaciones de autoría estudiantil, algo inimaginable tan solo 5 años atrás.

En este sentido, es muy difícil dejar de reconocer que anda muy bien la Política Editorial de Medicentro Electrónica, y no hay motivo alguno para cambiarla.

Quien suscribe esta carta también ha sido colaborador de la revista por más de una década. En el ya lejano 2006, Medicentro le publicó su primer artículo y la adhesión a su estilo editorial muy pronto le valió para convertirse en quizás uno de sus más jóvenes Usuarios Distinguidos. Diez años después, la relación de amor y odio con la revista lo ha llevado a ser uno de sus editores, lo cual no le ha impedido continuar actuando como un acérrimo crítico de todo aquello que considere esté mal y pueda mejorarse. A tono con los intereses de quien firma esta carta, de perfeccionar la imagen de Medicentro, están indudablemente los de Cruz Rodríguez. El simple hecho de que un autor lea y analice la Política Editorial ya reconforta con creces el espíritu (permítanme por favor parafrasear al Che), y si esa lectura se convierte en una carta donde aconseja y solicita cambios para el bien de la revista, entonces estoy convencido de que la salud de Medicentro es de hierro y su corazón late más fuerte que nunca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cruz Rodríguez J. ¿Es posible cambiar la política editorial de la revista Medicentro Electrónica? Medicent Electrón [internet]. 2017 oct.-dic. [citado 18 oct. 2017];21(4):[aprox. 2 p.]. Disponible en: <http://medicentro.sld.cu/index.php/medicentro/article/view/2404/2099>
2. Hernández Moreno VJ. Respuesta del Editor Jefe a la carta: « ¿Es posible cambiar la política editorial de la revista Medicentro Electrónica?». Medicent Electrón [internet]. 2017 oct.-dic. [citado 18 oct. 2017];21(4):[aprox. 2 p.]. Disponible en: <http://medicentro.sld.cu/index.php/medicentro/article/view/2505/2101>
3. Durán W. ¿Qué es política editorial? [internet]. Budapest (Hungria): Prezi. com; 2014 sep. 4 [citado 20 oct. 2017]. Disponible en: https://prezi.com/ix_3flqpwkxm/que-es-politica-editorial/
4. Santillán Peralbo R. La página editorial. En: El lenguaje en el periodismo de opinión. Quito: Quipus; 2006. p. 89-120.
5. Arrueta C. La línea editorial como estrategia de demarcación de zonas periodísticas. El caso de un diario conservador de Jujuy (Argentina). Rev Bras Hist Mídia. 2013;2(2):199-212.
6. Aparicio Suárez JL. El arbitraje ha de ser un honor. Medicent Electrón [internet]. 2013 ene.-mar. [citado 20 oct. 2017];17(1):[aprox. 1 p.]. Disponible en: <http://www.medicentro.sld.cu/index.php/medicentro/article/view/1513/1309>
7. Hernández Ruiz A. La política editorial antifraude de las revistas científicas españolas e iberoamericanas del JCR en Ciencias Sociales. Comunicar. 2016;24(48):19-27.
8. Ibarra Flores A. Atril Digital. Sobre la política editorial acerca de los niveles de significancia estadística [internet]. Caracas: UCAB; 2015 jul. 16 [citado 20 oct. 2017]. Disponible en: <https://ibarraalexander.com/2015/07/16/sobre-la-politica-editorial-acerca-de-los-niveles-de-significancia-estadistica/>
9. Resultados de la encuesta para continuar con la política editorial de Acceso Abierto. REDVET [internet]. 2008 nov. [citado 20 oct. 2017];IX(11):[aprox. 22 p.]. Disponible en: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n111108/111108N.pdf>
10. Cerda Silva A, Lara JC. Políticas editoriales de las publicaciones académicas. En: Políticas editoriales de publicaciones académicas en línea en Latinoamérica. Informe final. Santiago de Chile: ONG Derechos Digitales; 2010. p. 10-5.

Recibido: 25 de octubre de 2017

Aprobado: 30 de noviembre de 2017

Yoandy López de la Cruz. Hospital Universitario Cardiocentro Ernesto Guevara. Santa Clara, Villa Clara. Cuba. Correo electrónico: yoandylc@infomed.sld.cu